



Expte. 27/17

EG/Eii

La orden SSI/876/2017, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 12 de Septiembre de 2017 (B.O.E. de 15 de Septiembre de 2017) fija para el **sábado 10 de Febrero de 2018** la celebración del ejercicio, para acceder a plazas de formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física..

Como en ediciones anteriores, le ruego proponga a las personas que, en representación de esa Unidad Docente (personal sanitario, administrativo de los distintos servicios), formarán parte como Vocales de las Mesas de Examen ante las cuales, los aspirantes que resulten admitidos a las pruebas selectivas 2017, rendirán el ejercicio el día indicado, en esa localidad.

La organización de las Mesas de Examen es tarea compleja y laboriosa, por lo que necesitamos conocer su propuesta antes del próximo día **31 de Octubre de 2017** para poder preparar la resolución que debe dictar esta Subdirección General.

La relación de las propuestas comprenderá al menos '30' personas **y nos remitirán cumplimentadas y firmadas las fichas individuales originales** que les adjuntamos para conocer los datos que resultan imprescindibles para abonar, posteriormente, asistencias. No concurrirá en las propuestas causa legal de abstención o recusación.

Las asistencias que devenguen, los Vocales que resulten nombrados serán abonadas por transferencia bancaria, y no podrán serlo, por tanto, si no se conoce con antelación **todos y cada uno** de los datos solicitados en las fichas.

Madrid, 29 de Septiembre de 2017

EL SUBDIRECTOR GENERAL



Juan Antonio López Blanco



## VOCAL DE MESA

### Pruebas Selectivas 2017/18

DATOS PERSONALES	
Nº.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
CALLE	Nº PISO
C.P.	POBLACIÓN PROVINCIA
TELÉFONO ( )	TELÉFONO MOVIL
DATOS PROFESIONALES	
Percibe su salario de alguna Administración Pública (No pensiones ni desempleo)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
EMPLEO O CARGO (De obligado cumplimiento)	
HOSPITAL / UNIDAD / DEPENDENCIA	
TELÉFONO OFICIAL ( )	CORREO ELECTRÓNICO:

*DATOS BANCARIOS (Imprescindible rellenar todas las casillas)*

IBAN :	Banco / Caja	Sucursal	D.C.	Nº de Cuenta
E S				

**ACEPTA:** Con la cumplimentación de esta ficha usted ha manifestado su voluntad de participar como Vocal de Mesa en la Prueba Selectiva 2017 que se celebrará el sábado 10 de febrero de 2018. En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado "Pruebas Selectivas" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el fin de poder gestionar el pago de las asistencias.

En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en los términos descritos en la L.O.P.D. 15/1999 de 13 de diciembre, mediante el envío de una carta certificada a la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Paseo del Prado 18-20, 28071-MADRID.

**DECLARA POR EL PRESENTE ESCRITO:** Que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y que durante el año natural en el que se perciba esta retribución, las actividades de participación en los tribunales y otros órganos de selección de personal, no superan el límite del 20 por 100 de las retribuciones anuales que le corresponden, ni tampoco superan el límite máximo del 50 por ciento en el cómputo global, de acuerdo con lo previsto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio, por la colaboración como Vocal de Mesa en la prueba selectiva 2017/2018 de acceso a plazas de formación sanitaria especializada.

**CONOCE:** Los plazos de gestión de estas Pruebas, obligan a realizar ese un proceso automatizado con una antelación de sólo una semana a la fecha del examen. Por ese motivo, la comunicación que usted recibirá, **EN CASO DE SER SELECCIONADO**, será telefónica y no por escrito y, únicamente, entre el martes y el viernes inmediatamente anteriores al sábado día del examen. Conviene por tanto que los teléfonos que ponga en la ficha permitan localizarle con facilidad, preferentemente móvil. Las funciones básicas de los Vocales son dar apoyo al Interventor-Presidente de la Mesa en el llamamiento de aspirantes, en el reparto y recogida de cuestionarios y hojas de respuesta, en la vigilancia del aula y acompañando a los aspirantes en sus salidas del aula durante el desarrollo del examen. Esta función devenga en concepto de asistencias 107,07 €, que se le abonará en la cuenta bancaria (deben estar identificados los 24 dígitos) señalada en la ficha, en un plazo no superior a cinco meses después de la fecha del examen.

- ❖ LOS DATOS BANCARIOS SON ABSOLUTAMENTE NECESARIOS PARA QUE SE LES PUEDA ABONAR SU SERVICIO
- ❖ EL CORREO ELECTRÓNICO ES **IMPRESINDIBLE** PARA RECIBIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE RETENCIÓN DEL I.R.P.F.

En..... a 10.. de .....Febrero..... de 2.018

(Localidad y fecha del examen)

Firmado: